INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 09 de 09 CONTRATO No. 371 de 2023										
Nombre del Contratista	JORGE ENRIQUE CASTILLO GONZALEZ									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.079.032.499									
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA– TECNICO OPERATIVO									
Número del Contrato	371		**Pago Número**		09	**De**	09			
Período Informado	01/11/2023 – 30/11/2023		**No. De Registro Presupuestal**		2023000374					
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO AGRARIO N°.4-317-42-01856-4				**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	UN MILON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 1.885.400.00)									
Fecha Acta Inicio	01/03/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		30/09/2023			
Prórroga	**SI**	X	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**		30/11/2023			
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**		3.770.800			
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A			
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA										

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Asistí a reunión el día viernes 10 de marzo de 2023; la presentación de los instructores por parte del coordinador provincial de Indeportes Cundinamarca al coordinador de Deporte, Cultura y turismo del municipio de Ubalá Desarrollé inicialmente la cordial invitación en cada uno de los colegios y escuelas del casco urbano del municipio de Ubalá, informando sobre el programa de escuela de formación de Futbol por parte de Indeportes Cundinamarca Asistí a reunión en el teatro municipal de Ubalá con los demás formadores de las diferentes disciplinas existentes por parte del municipio donde se revisaron procesos formativos y buscar de manera mancomunada las tareas a realizar para este nuevo año. Realice reunión con los padres de familia y deportista para informarles cuales serían los horarios de cada categoría, sitios de trabajo, igualmente se realizó un primer acercamiento a la oficina de deportes del municipio donde se dieron directrices en cuestión de horarios de trabajo, elementos deportivos, lugares asignados, evolución de los procesos o indicaciones para este nuevo año y recomendaciones generales en pro del buen desarrollo formativo.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Proyecte la inscripción de los niños a la escuela de formación deportiva de futbol en el municipio de Ubalá a medida que los niños, niñas y adolescentes iban entregando la respectiva ficha de inscripción para tal fin. Después de inscritos los niños he inicio de entrenamientos se realizó el respectivo llamado de asistencia y por ende en el debido formato por nivel. **ANEXO 1: ASISTENCIA POR NIVEL**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Realice y presente al supervisor del contrato el plan pedagógico y las mallas curriculares de cada uno de los grupos o niveles establecidos para esta escuela de formación deportiva en futbol de salón (iniciación 1, iniciación 3 y fundamentación 1) donde se programó el proceso al que se va a disponer para el buen desarrollo teórico, técnico, físico, táctico y psicológico en cada uno de los deportistas. Socialice y entregue los horarios y sitios de práctica de la escuela de formación de Fútbol en el municipio de Ubalá para la vigencia 2023 en el formato socializado, los mismos quedaron organizados de sábado y domingo de 8 am a 4 pm y lunes de 2:30 pm a 5:30 pm en el colegio Instituto Nacional de Promoción Social. Todos los documentos se anexan en las evidencias del presente informe. **ANEXO 2: ACTA DE INICIO, PLAN PEDAGÓGICO, MALLAS CURRICULARES Y HORARIOS DE TRABAJO.**
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Convoque a papas, niños y niñas de diferentes categorías. Iniciación I1: 6 a 8 años. Fundamentación F1: 9 a 12 años e Iniciación I3: 13 a 17 años; en el colegio instituto del municipio de Ubalá para dar toda la información con el fin de que se vinculen y hagan parte de la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Ubalá en la vigencia del año 2023. Además, se presenta los diferentes listados de asistencia que dan cumplimiento a los entrenamientos realizados durante este mes. • Desarrolle sesiones enfocadas en mejorar los aspectos técnicos del deporte. • Realice preparación física en cada una de las categorías • Trabaje control motriz para el buen manejo de la técnica del deportista. • Realice el trabajo psicológico para el manejo emocional en el desarrollo del deporte **ANEXO 3: TRES FOTOGRAFIAS POR CATEGORIA**
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice visitas a cada uno de los colegios y escuelas del casco urbano para así mismo tener una masiva participación en cada una de las categorías. Hable con el rector del instituto Nacional de Promoción social de Ubalá para solicitar el préstamo del campo deportivo y comprometerme con el buen uso del mismo. Hice convocatoria por medio de las redes sociales como fue Facebook y WhatsApp para así también crear un grupo como los padres de familia de acuerdo a las diferentes categorías a entrenar. **NIVEL** / **CANTIDAD** INICIACION I1 — 14 INICIACION I3 — 18 FUNDAMENTACION F1 — 26 **TOTAL** — **58**
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Promocione la escuela de formación de Futbol en el municipio de Ubalá, esto con la debida autorización, se realizaron publicaciones en las diferentes redes sociales de la administración municipal y de cada uno de los formadores de las diferentes modalidades deportivas con los logos oficiales proporcionados por Indeportes Cundinamarca.

	Utilice prendas de Indeportes Cundinamarca para la publicación y promoción de los horarios y sitios de clase de la escuela de formación de fútbol.
7. Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios	Realice las sesiones programadas en el mes de abril del día 1 al 30 de abril y proyecte las 36 sesiones para el mes de agosto del correspondiente a las 4 semanas de este mes, siguiendo la planeación de la malla curricular para cada categoría. Proyecte las sesiones de entrenamiento correspondiente al mes de agosto en las 4 semanas de este mes: • Semana del 4 al 6 de noviembre • Semana del 11 al 13 de noviembre • Semana del 18 al 20 de noviembre • Semana del 25 al 27 de noviembre **ANEXO 4: PLANES DIARIOS DE CLASE DE NOVIEMBRE**
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Entregue a través de la plataforma drive realice la entrega de los diferentes documentos solicitados por el gestor provincial Sergio Alexander Urrego los cuales fueron: El plan pedagógico, mallas pedagógicas, los horarios y sitios de trabajo y las planeaciones diarias del mes de octubre Proyecte la entrega de la información que requiera Indeportes Cundinamarca en cualquiera de los meses hasta la terminación del contrato en el año 2023. **PANTALLAZO ACTUALIZACION DRIVE**
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Proyecte el plan mensual correspondiente al mes de noviembre en las 4 semanas de este mes. **ANEXO 5: PLAN MENSUAL DE NOVIEMBRE**
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realice las pruebas físicas técnicas y antropométricas las cuales son propuestas por Indeportes Cundinamarca en las siguientes fechas: 1.Pruebas de valoración de entrada del 10 al 16 abril 2.Pruebas de control mes de septiembre 2023 3.Pruebas de salida segundo semestre Proyecte el informe de resultados de cada una de las pruebas para las semanas donde se realizarán las pruebas a cada uno de los niños de las diferentes categorías. **ANEXO 6. EN PDF CRONOGRAMA DE EVALUACONES TECNICAS, FISICAS Y TEORICAS**
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	Cumplí con cada una de las actividades planteadas y propuestas por la administración central realizando apoyo y organizando los escenarios deportivos para diferentes eventos e iniciación de las escuelas de formación deportiva. **ANEXO 7. PDF ENTREGO LA CERTIFICACION EMITIDA POR LA COORDINACION DE DEPORTES, EN LAS EVIDENCIAS**

12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa	Proyecte el apoyo de las actividades que Indeportes Cundinamarca disponga para la región del Guavio en la vigencia del año 2023 estaré presto a colaborar con los diferentes eventos propuestos tanto a nivel de la disciplina deportiva como en cuanto al aspecto recreativo. Proyecte entregar las respectivas evidencias cuando se dé por cumplida la respectiva obligación.
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí al 100% de las reuniones que el gestor de la zona Guavio ha convocado de forma presencial y por la plataforma meet: 1. 2 de noviembre reunión en Bogotá y conferencia. 2. 20 de noviembre reunión por meet, informe seguimiento y control. 3. 30 de noviembre reunión en el municipio de Gachetá
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Proyecte entregar debidamente diligenciado cuando sean requeridos los documentos que son solicitados de la subgerencia administración y financiera el FUID.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores). .	Presente cada uno de los documentos pertinentes los cuales fueron dados a conocer y explicados por el gestor provincial Sergio Alexander Urrego, los documentos son: 1. Factura electrónica 2. Informe de gestión 3. Informe de evidencias 4. Parafiscales. 5. Informe final. Los entregue a través de la plataforma del secop II. Proyecte la entrega de los 8 informes de cada uno de los meses hasta el vencimiento del contrato. **PANTALLAZO SECOP II**
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo .	Cumplí con todos los criterios exigidos por el supervisor para la entrega de estos informes. **PANTALLAZO DE TRABAJO ACTUALIZADO EN EL DRIVE**
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	

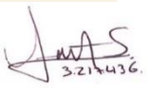
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Marzo	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 145.000	$ 80.800	7869543294
Abril	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 145.000	$ 80.800	7874436862
Mayo	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 145.000	$ 80.800	7878205008
Junio	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 145.000	$ 80.800	7881761221
Julio	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 145.000	$ 80.800	7885160796
Agosto	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 145.000	$ 80.800	7890141155
Septiembre	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 145.000	$ 80.800	7893398203
Octubre	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 145.000	$ 80.800	7897074402
Noviembre	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 145.000	$ 80.800	7901250620
TOTAL	**$ 10.440.000**	**$1.670.600**	**$1.305.000**	**$784.800**	



FIRMA
JORGE ENRIQUE CASTILLO GONZALEZ
C.C. 1.079.032.499 DE UBALÁ



SERGIO ALEXANDER URREGO SARMIENTO
GESTOR PROVINCIA DEL GUAVIO
APOYO A LA SUPERVISION